

CERTIFICACIÓN GADMQ-SG-036-2026

Abg. Ángel Chicaiza Gancino, en mi calidad de **Secretario General y de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Quinsaloma**, en amparo a lo que dispone el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, para los fines de ley extendiendo lo siguiente:

C E R T I F I C O:

QUE, el pleno del Concejo Municipal del cantón Quinsaloma, en Sesión Ordinaria de fecha jueves 05 de marzo de 2026, en el tratamiento del orden del día **CUARTO PUNTO**. Conocimiento de la Resolución Administrativa N.º 015-ALCALDIA-GADMCQ-CDAG-2026, mediante la cual se autoriza la modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2026 del GAD Municipal del cantón Quinsaloma. **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN QUINSALOMA. RESUELVE: DAR POR CONOCIDA** la Resolución Administrativa N.º 015-ALCALDIA-GADMCQ-CDAG-2026, mediante la cual se autoriza la modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2026 del GAD Municipal del cantón Quinsaloma.

Quinsaloma, 05 de marzo del 2026.

Lo certifico.

Abg. Ángel Chicaiza Gancino, Msc.
Secretario General y de Concejo
del GAD Municipal del cantón Quinsaloma